



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N° 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS"

OCTUBRE DE 2022

Página 1 de 28





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. 2.1.1. JCV CONSTRUCCIONES S.A.S.	4
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	6
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	7
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	8
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	8
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE / SUBSANAR	14
2.1.2. CONSORCIO DISEÑOS PCC 2022	14
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	14
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO	18
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	18
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ RECHAZADO	22
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	23
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	27
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	28



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS"**, y cuyo cierre se efectuó el seis (6) de octubre del 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	06/10/2022 9:00 a.m.	JCV CONSTRUCCIONES S.S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 05/10/2022: 11:50 p.m. 11:54 p.m. 11:56 p.m. (1) Correo recibido el 06/10/2022 9:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO DISEÑOS PCC 2022	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES S.S.A.S (34%) PSB PABLO EMILIO SAENZ (33%) CELSO ROMAN GONZALEZ (33%)	(2) Correos recibidos el 06/10/2022: 8:03 a.m. 8:03 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. 2.1.1. JCV CONSTRUCCIONES S.A.S.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 1 Pág. 1 Y 2	N/A	
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 6 Pág. 2 a 6	N/A	
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 8 Pág. 1	N/A	
7 Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 9 Pág. 1	N/A	

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ Subsanar	Correo 1 Remisión 1 Anexo 10 Pág. 1 a la 11 Anexo 11 Pág. 1 Anexo 12 Pag 1	De acuerdo con el numeral 5.1.9 -Garantía de seriedad de la propuesta-, la garantía debería ser a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, sin embargo, se evidencia que la garantía No. C-100048977, está constituida a favor de entidades estatales, se solicita al oferente subsanar lo mencionado, so pena de aplicar la causal de rechazo del literal "u" del numeral 4.5 que indica lo siguiente: Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación.	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 13 Pág. 1 Anexo 17 Pag 1	N/A	
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 14 Pág. 1 Anexo 17 Pág. 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 15 Pág 1 Anexo 16 Pág. 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	N/A	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 18 Pág. 1Y 2	N/A	
14	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 19 Pág. 1	N/A	
15	Promoción a la industria nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 2 Anexo 10 Pág. 1	N/A	
16	Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 20 Pág. 1	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**



2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JCV CONTRUCCIONES S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	Cumple	Correo 1 -Requisitos. capacidad Financiera - No 021 Balance General - No 022 Estado de Resultados	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Vega Gomez con C.C. 1.193.533.624, contador público Martha Lucía Vega N con T.P. 80145 - T.
	Notas a los estados financieros	Cumple	Correo 1 - Requisitos. capacidad Financiera - No 027 Notas a los Estados Financieros 31/12/2021	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Vega Gomez con C.C. 1.193.533.624, contador público Martha Lucía Vega N con T.P. 80145 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple - Subsanan	Correo 1 -Requisitos. capacidad Financiera - No 026 Certificación Estados Financieros	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Carlos Vega Gómez con cc.1.193.533.624, contador público Martha Lucía Vega N con T.P. 80145 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 6.2.3.: " <i>En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C.</i> "; Se solicita remitir el respectivo documento



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	No cumple - Subsananar	Correo 1 -Requisitos. capacidad Financiera No. 028 Junta de contadores y No 029 matricula contador	Para la contadora Martha Lucía Vega N con T.P. 80145 - T, se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2022. Se solicita remitir los documentos del contador público externo que dictamina los Estados financieros tratados en el requisito anterior y fotocopia de la cédula de la contadora Martha Lucia Vega.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	4,23	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	17%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	66,18	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	82%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03	68%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		Valor Total Ejecutado (SMMLV)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	
1	JORGE ENRIQUE ROJAS QUICENO	Suministro de los profesionales de la Ingeniería y arquitectura para la realización de los estudios técnicos, financieros y sociales para construcción clínicas nivel 1	CDQC-2018	JCV CONSTRUCCIONES SAS	15/01/2018	16/07/2018	-	6,10	LIQUIDADO	\$1.500.000.000,00	1.920,02	PJ	100%	1920,02
														1920,02



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de hospitales o edificaciones de uso institucional en cualquiera de los subgrupos de ocupación institucional I2 o I4 (NSR-10 TÍTULO K)”</p>	<p>El proponente deberá aclarar los siguientes puntos relacionados con la experiencia presentada en el contrato No. 1, toda vez que la información suministrada no permite evaluar de manera adecuada la idoneidad del proyecto desde el punto de vista de consultoría de estudios y diseños de infraestructuras en salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta únicamente la fecha de firma del contrato, por lo que no queda claro si corresponde a la fecha de suscripción o de inicio del contrato. En todo caso, indicar la fecha de suscripción y de inicio del contrato. 2. El objeto contractual expresado en la certificación es diferente al objeto indicado en el contrato. 3. El encabezado de la certificación señala que se trata de un “CERTIFICADO DE OBRA”, no obstante, la experiencia se solicita en consultoría de estudios y diseños. 4. Aclarar el cargo del Sr. Jorge Enrique Rojas Quiceno, ya que es quien suscribe la certificación y el contrato, 	<p>NO CUMPLE/ SUBSANAR</p>	<p>CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 031 CERTIFICACIÓN CONSULTORÍA CDQC-2018.pdf, No. 032 CDQC-2018.pdf</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>pero no se indica su relación o responsabilidad dentro de la empresa contratante.</p> <p>5. Se requiere aclarar el alcance técnico del proyecto, dado que no quedan claros los componentes de consultoría que se intervienen, ni en la certificación ni dentro del contrato. Se deben incluir aspectos técnicos específicos de los estudios y diseños realizados por el consultor (Programas Médicos arquitectónicos – PMA, Acreditación del Nivel 1 de las Infraestructuras en Salud por parte de la entidad pertinente)</p> <p>6. Dado que, tanto en la certificación como en el contrato aportados, se indica que además del diseño de "CLINICAS NIVEL 1" también se incluyen los usos de "HOTELERÍA" y "CASAS TIPO APARTAMENTO", se debe aclarar, tanto en el valor del contrato, como en la forma de pago, el valor porcentual correspondiente a estudios y diseños dentro del uso hospitalario. Los usos de vivienda y hotelería están excluidos y no se consideran dentro de la experiencia mínima requerida para el presente proceso. Lo anterior, de acuerdo con la Nota 1 de</p>		

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>los Tdr: "Cuando la actividad requerida como experiencia sea una parte del objeto contractual de las certificaciones aportadas, el valor que será tomado en cuenta, corresponderá al porcentaje del valor del contrato relacionado con la experiencia certificada."</p> <p>7. Adjuntar soportes que aclaren la diferencia en el valor inicial y valor final del contrato (Otrosí, adiciones, RUP, etc.)</p> <p>8. Adjuntar acta de recibo a satisfacción de los trabajos realizados por la Interventoría.</p> <p>9. No obstante, el Patrimonio Autónomo se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia. Por ende, de acuerdo con el numeral 5.1.7 de los TDR, se solicita la entrega del Registro Único de Proponentes - RUP.</p>		
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de hospitales y/o instituciones hospitalarias mínimo de primer nivel.	NO CUMPLE. Se deberán subsanar las observaciones emitidas para este contrato.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 031 CERTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			CONSULTORÍA CDQC-2018.pdf, No. 032 CDQC-2018.pdf
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	NO CUMPLE. Se deberán subsanar las observaciones emitidas para este contrato	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 031 CERTIFICACIÓN CONSULTORÍA CDQC-2018.pdf, No. 032 CDQC-2018.pdf
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	NO CUMPLE. Se deberán subsanar las observaciones emitidas para este contrato	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 031 CERTIFICACIÓN CONSULTORÍA CDQC-2018.pdf, No. 032 CDQC-2018.pdf
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	EL PROPONENTE NO SE PRESENTA COMO FIGURA ASOCIATIVA	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 030 ANEXO No. 6 Experiencia Mínima Requerida

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA - No. 030 ANEXO No. 6 Experiencia Mínima Requerida

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2. CONSORCIO DISEÑOS PCC 2022

CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S 34%	34%
PSB PABLO EMILIO SAENZ BRIÑEZ 33%	33%
CELSO ROMÁN GONZÁLEZ 33%	33%

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 2 Y 3	El representante legal del consorcio deberá ser quien actúe como líder del Consorcio, es decir el representante legal del oferente que tenga mayor porcentaje de participación dentro de la figura asociativa	

Página 14 de 28

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	No Cumple	N/A	De acuerdo con el numeral 5.1.2 Matricula mercantil expedida por pala cámara de comercio, El proponente que se presente como persona natural, persona jurídica o como integrante de proponente plural, deberá presentar el certificado de inscripción en la Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal en donde conste que se encuentran inscritos y en el que se pueda evidenciar la posibilidad de adelantar el objeto a contratar, o su documento equivalente en caso de ser persona natural extranjera, el integrante del consorcio Celso Román González, persona natural, no allego dicho requisito, por lo cual, es necesario que se adjunte el mismo.	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 9 a la 21	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	No Cumple/ Rechazado	Correo 1 Remisión 1 Pág. 23 a la 26	De acuerdo con el ítem 4 del numeral 5.1.4.2 documento de conformación de consorcios o uniones, el líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. Un vez revisado el documento de conformación consorcial aportado por parte del proponente, el líder no cuenta con el porcentaje mínimo requerido, por lo anterior se incurre en la causal de rechazo de acuerdo con el literal -qq del numeral 4.5 Causales de rechazo, que indica los siguiente: "qq. Cuando no se cumpla con el porcentaje exigido para el líder en caso de las figuras asociativas."	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 27 a la 33	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexos 2,3 y 4	N/A	
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	No Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 34 Y 39	No se evidencia el aporte de la planilla o comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				a la fecha del cierre, por parte del integrante persona natural por lo anterior dicho requisito deberá ser subsanado	
8	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 41 a la 45	N/A	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 4, 46, 49 Y 51	N/A	
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 53 a la 57	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 60 a la 62 la 64 y 65	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 63, 66, 67,68	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág. 71 a la 76	N/A	
14	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No Cumple	N/A	No se evidencia dentro de la propuesta el anexo diligenciado, por favor allegar	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Promoción a la industria nacional	No Cumple	N/A	No se evidencia dentro de la propuesta el anexo diligenciado, por favor allegar	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONTRUCCIÓN SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 88 - 89 - Estado de situación financiera y estado de resultados	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Claudia Camacho Obregón con C.C. 1. 026.254.903, contador público Maria Alexandra Rodriguez Neuque con T.P. 174634 - T y Revisor Fiscal Gloria Yomar Beltran Olaya T.P. 45119 - T.
	Notas a los estados financieros	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 92 - 105 - Notas y Revelaciones a los estados financieros	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal Gloria Yomar Beltran Olaya T.P. 45119 - T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 106 - 109 - Notas y Revelaciones a los estados financieros	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el Revisor Fiscal Gloria Yomar Beltran Olaya T.P. 45119 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 6.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; Se solicita remitir el respectivo documento
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - No se presenta documentación	No se presenta documentación del contador publico

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P.S.B. PABLO EMILIO SAENZ BRIÑESS S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 79 - 80 -Estado de situación financiera y estado de resultados	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Emilio Sáenz Brinez con CC 11.139115-1, contador público Luz Amparo Cardona Henao con T.P. 48772 - T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 81 - 83 - Revelaciones a los estados financieros	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Emilio Sáenz Brinez con C.C. 11.139115-1, contador público Luz Amparo Cardona Henao con T.P. 48772 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 117 - Certificación de los estados financieros	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público contador público Luz Amparo Cardona Henao con T.P. 48772 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 6.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; Se solicita remitir el respectivo documento
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 85 - 86 - 87 - Documentos contador publico	Para la contadora Luz Amparo Cardona Henao con T.P. 48772 - T, se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/08/2022. Se solicita remitir los documentos del contador público externo que dictamina los Estados financieros tratados en el requisito anterior.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CELSO ROMÁN GONZÁLEZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 113 -Estado de situación financiera	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Celso Román Gonzalez con cc.19.499.379, contador público Maria Elena Díaz Garcia con T.P. 111456
	Notas a los estados financieros	Cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 114 - 116 - Revelaciones a los estados financieros	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por contador público Maria Elena Diaz Garcia con T.P. 111456 - T CC. 38.260.929.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 117 - Certificación de los estados financieros	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Celso Román Gonzalez con cc.19.499.379, contador público Maria Elena Díaz Garcia con T.P. 111456 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 6.2.3.: " <i>En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C.</i> "; Se solicita remitir el respectivo documento

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	No cumple	Correo 1 - Sobre 1 Req. Habilitantes - Pagina 118 - Certificación de los estados financieros	Para la contadora Maria Elena Díaz Garcia con T.P. 111456 - T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/09/2022. Se solicita remitir los documentos del contador público externo que dictamina los Estados financieros tratados en el requisito anterior.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	0	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	0	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	0	NO CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05%	0	NO CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03%	0	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE / RECHAZADO

Nota: Teniendo en cuenta que los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la figura asociativa no cumplen con la participación mínima, establecida en los TDR, resulta inaplicable la evaluación de los indicadores financieros, toda vez que los mismos se calculan teniendo en cuenta los porcentajes de participación de los integrantes.

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**



2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Armada Nacional	Contratar la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños técnicos del batallón fluvial de infantería de marina No. 32 (bfim32) en san José del Guaviare – el barracón (construcción)	009-ARC-CBN3-2020	CEYCO SAS	14-may.-20	3-nov.-20	-	5,80	Liquidado	\$601.022.265	684,69	I	100%	\$684,69	
2	Aeronáutica Civil	Realizar los estudios y diseños para la construcción y/o mejoramiento de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del aeropuerto Fabio Alberto León Bentley De Mitú, Vaupés	19001355 H3 de 2019	CEYCO SAS	11-feb.-20	28-nov.-20	4,70	5,03	Liquidado	\$999.600.000	1.138,75	C	50%	\$569,38	
3	Clínica Asotrauma SAS	Estudios Técnicos y Diseño arquitectónico para el reordenamiento de la Infraestructura de la clínica Asotrauma SAS Nivel II Ibagué	Sin Numero	PSB SAS	25-jul.-17	21-mar.-18	-	8,00	Liquidado	\$714.000.000	913,93	I	100%	\$913,93	
															\$2.167,99





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de hospitales o edificaciones de uso institucional en cualquiera de los subgrupos de ocupación institucional I2 o I4 (NSR-10 TÍTULO K)"</p>	<p>De acuerdo con lo expresado en los TDR, <i>"Todos los integrantes de la figura asociativa deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante y/o ponderable. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en el PSC."</i></p> <p>En ese sentido, el consorciado CELSO ROMÁN GONZÁLEZ NO CUMPLE con el requisito enunciado al no aportar ninguna certificación que acredite experiencia comprobable para los Requisitos Mínimos Habilitantes.</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No.32, cumpliendo con el requisito solicitado en cuanto al alcance u objeto. El contrato se encuentra LIQUIDADO.</p> <p>Se requiere aclarar el alcance de las actividades realizadas dentro del objeto del contrato.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>1. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ, VAUPES, cumpliendo con el requisito solicitado en cuanto al alcance u objeto. El contrato se encuentra LIQUIDADADO.</p> <p>Se requiere aclarar el alcance de las actividades realizadas dentro del objeto del contrato.</p> <p>Se requiere aclarar la duración real del contrato, de acuerdo con las suspensiones indicadas en la certificación aportada.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
	<p>1. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance ESTUDIOS TECNIOS Y DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL REORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CLINICA ASOTRAUMA S.A.S. NIVEL II IBAGUE, cumpliendo con el requisito solicitado en cuanto al alcance u objeto. El contrato se encuentra LIQUIDADADO.</p>	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de hospitales y/o instituciones hospitalarias mínimo de primer nivel.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - 5. Anexo No. 6 Experiencia- Mínima- Requerida-1.xlsx

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE - CONTRATO 009-ARC-CBN3-2020	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	EL CONSORCIADO CELSO ROMÁN GONZÁLEZ NO APORTA EXPERIENCIA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Requisitos Habilitantes Jurídica, Técnica y Financiera_compressed.pdf
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	CUMPLE	CUMPLE	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - 5. Anexo No. 6 Experiencia-Mínima- Requerida-1.xlsx

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**



3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	JCV CONSTRUCCIONES SAS	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR
P2	CONSORCIO DISEÑOS PCC 2022	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los once (11) días del mes de octubre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Luisa Bucheli -profesional jurídico profesional jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Elaboró: Miguel Angel Parada – profesional técnico de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

Elaboró: Tanya Méndez profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jaime Orlando Sierra - coordinador técnico y financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.

